

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de

OSKYL S.A.

1. Hemos auditado el balance general, activo de la compañía **OSKYL S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y los estados financieros estadísticos de resultados de explotación del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. La responsabilidad de auditor es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra función fue realizar la auditoría con arreglo a lo establecido en la Ley de Planificación, estos normas requieren que una auditoría sea llevada a cabo de modo que obtengamos evidencia suficiente de que los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye el examen, controlado en su práctica, de la evidencia que apoya las cuentas, y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de si presentamos fielmente los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros, en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **OSKYL S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de explotación, el estado del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas uniformemente en este período.


ESCUDERO & ASOCIADOS
Auditorías Externas S.A.
SC. RNAE 611

Caracas, 19 de Mayo del 2012